

(LOGO UNIDAD)

Programa y Syllabus

Procedimientos de libre competencia

PROGRAMA

Profesor/a a cargo	Nicolás Ignacio Ariel Carrasco Delgado
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Electivo
Requisitos	Derecho Procesal III y Derecho Económico
Número de Créditos	4
I. Descripción del curso	<p><i>El presente curso electivo tiene por otorgar a los alumnos una perspectiva normativa y de eficiencia de los procedimientos que existen en materia de libre competencia (DL N° 211). Al respecto, se busca examinar las instituciones procesales relevantes de los procedimientos contenciosos, no contenciosos, y especiales (a propósito de los acuerdos extrajudiciales, indemnización de perjuicios, etc.) que contempla el DL 211. Para ello se efectuará una revisión crítica de la jurisprudencia del Tribunal de Defensa de Libre Competencia en relación a tales instituciones. Lo anterior otorgará herramientas para enfrentar un procedimiento que supone una litigación compleja; permitirá comprender las dificultades procesales que involucra el proceso ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, así como también, entregará elementos para formular propuestas de reforma de lege ferenda a la normativa procesal de libre competencia.</i></p>
II. Objetivos Generales	<ul style="list-style-type: none">• Adquirir una visión acabada de los procedimientos regulados en el DL 211.• Examinar instituciones procesales relevantes asociadas a los procedimientos regulados en el DL 211.• Evaluar críticamente la jurisprudencia del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia respecto de instituciones procesales.
III. Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none">• Examinar la adecuación orgánica del sistema de resolución de conflictos en materia de libre competencia.

(LOGO UNIDAD)

	<ul style="list-style-type: none">• Evaluar la adecuación del proceso de libre competencia a exigencias de eficiencia procesal y debido proceso.• Discutir acerca de la necesidad de mejoras de <i>lege ferenda</i> en el ámbito de los procedimientos de libre competencia.
IV. Contenidos	<p>Unidad 1: Introducción al sistema de resolución de conflictos en materia de libre competencia</p> <p>Unidad 2: Examen del procedimiento contencioso de libre competencia y de instituciones relevantes en la etapa de discusión, prueba, sentencia y recursos</p> <p>Unidad 3: Examen del procedimiento no contencioso de libre competencia y de las instituciones procesales relevantes asociadas al aporte de antecedentes, congruencia, debido proceso, decisión, y régimen de recursos</p> <p>Unidad 4: Procedimiento para la aprobación de acuerdos extrajudiciales.</p> <p>Unidad 5: Procedimiento asociado a la determinación de indemnizaciones en sede de libre competencia.</p> <p>Unidad 6: Propuestas de lege ferenda en materia de procedimientos de libre competencia</p>
V. Régimen de asistencia¹	No obligatoria
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas²	<p>Se realizará una evaluación semestral en la fecha definida por Secretaría de Estudios que tendrá una valoración de 50%.</p> <p>Además, se realizará el examen del curso en la fecha definida por Secretaría de Estudios que tendrá una valoración del 50%.</p> <p>Estas evaluaciones serán realizadas bajo la modalidad</p>

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

	<p>de resolución de casos breves.</p> <p>Finalmente, se contempla un sistema de evaluación con tickets de salida, donde a los alumnos que así lo deseen, se les evaluará ciertas preguntas de alternativas al final de la clase, en donde el promedio de sus notas arrojará décimas adicionales desde 0,1 décimas a 1 punto.</p>
VII. Metodología	<p>Se sigue una metodología conductista asociada a la exposición de conocimientos teóricos del derecho procesal de los medios de impugnación. Para ello se utilizan heramientas tales como clases expositivas por medio de PPT, materiales de apoyo a la docencia, y entrega y evaluación de bibliografía.</p> <p>Además, se sigue una metodología constructivista asociada al desarrollo de habilidades utilizando como herramientas la entrea de casos prácticos y su resolución.</p> <p>Finalmente, las metodologías anteriores están acompañadas durante el proceso de una retroalimentación basada entre profesor-alumno.</p>
VIII. Bibliografía	<p>- Bibliografía obligatoria:</p> <ol style="list-style-type: none">1. AGÜERO, Francisco, y TORO, Luis Eduardo, "Límites a la potestad inspectora de la Administración: El caso de la Fiscalía Nacional Económica", Revista de Derecho Económico, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, 2010.2. BERNEDO, Patricio, <i>Historia de la libre competencia en Chile 1959-2010</i>, Santiago, Ediciones de la Fiscalía Nacional Económica, 2013.3. Carrasco, Nicolás, "Supletoriedad del CPC en el procedimiento contencioso de libre competencia", Seminario Universidad Los Andes, 2017.4. CARRASCO, Nicolás, CORONADO, Martín, y NÚÑEZ, Raúl, "Acerca de la homologación del TDLC en las conciliaciones sobre libre competencia en Chile", Mediación, arbitraje y jurisdicción en el actual paradigma de justicia, Vilar, Silvia (ed.), Cizur Menor, Civitas, 2016.

	<ol style="list-style-type: none">5. GONZÁLEZ, Aldo, "La delación compensada o Amnistía en la Lucha Anti-Carteles" Trabajos de Investigación en Políticas Públicas, Departamento de Economía, Universidad de Chile, N ° 2, (2007).6. Informe De Comisión Asesora Presidencial para la Defensa de la Libre Competencia (2012)7. JUNGSMANN, Ricardo, <i>Informe en Derecho acerca de la facultad de iniciar un procedimiento de consulta respecto a hechos, actos o contratos por celebrarse</i>, presentado ante el TDLC, causa Rol NC 388-11, 2011.8. Jurisprudencia del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.9. MONTT, Santiago, y GRUMBERG, Jorge, Informe en Derecho "La Prueba de la Colusión", RegCom, (2010).10. MONTT, Santiago "El Tribunal de Defensa de la Libre Competencia como Ente Regulador del Comercio: Una mirada desde las políticas públicas", Documento de Trabajo # 1, RegCom.11. NÚÑEZ, Raúl, <i>Informe en Derecho: Debido proceso y confidencialidad, aplicación en el procedimiento contencioso de libre competencia en relación a la ratificación de instrumentos privados en audiencias de reconocimiento</i>, presentado en Excma. Corte Suprema, causa 1531-2018, 2018.12. PARDOW, Diego, "El desempeño en juicio de la FNE: ¿Es realmente un mejor litigante que los demandantes privados?", Revista de Derecho (Coquimbo), 22(2), 2015, 419-451.13. ROMERO, Alejandro, "Los acuerdos extrajudiciales en materia de libre competencia como tutela cautelar autónoma", Revista de Derecho (Coquimbo), 27, 2020.14. Jurisprudencia del TDLC y de la ECS <p>Bibliografía secundaria o complementaria:</p>
--	--

(LOGO UNIDAD)

	<ol style="list-style-type: none">1. AGÜERO, Francisco, "Chilean Antitrust Policy: Some Lessons Behind its success", <i>Law and Contemporary Problems</i>, 79 (4), 2016.2. AYDIN, Umut, y FIGUEROA, Nicolás, "Carteles: propuesta para un combate efectivo a la colusión", <i>Propuestas para Chile 2016, Centro UC Políticas Públicas</i>, III, 2016.3. CARRASCO, Nicolás, "Eficiencia procesal y debido proceso", <i>Revista de Derecho Privado, Universidad Externado de Colombia</i>, 32, 2017.4. COLOMA, Germán, <i>Derecho de la Competencia</i>, Buenos Aires, Ed. Ciudad Argentina, (2009)5. COOTER, Robert y ULEN, Thomas, <i>Derecho y Economía</i>. México, DF, Fondo de Cultura Económica, 1998.6. FELIÚ, Olga, "Los organismos de la defensa de la competencia", <i>Revista Actualidad Jurídica</i>, 5, 2002.7. GONZÁLEZ, A., y Micco, A., "Private vs Public Antitrust Enforcement: Evidence from Chile", Serie de documentos de trabajo, SDT 378, 2013.
--	--

SYLLABUS

Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">• Clases 1: Introducción a la resolución de conflictos en libre competencia. Consecuencialismo y óptimo de costos<ul style="list-style-type: none">○ Miércoles 26 de agosto• Clase 2: Aspectos orgánicos en libre competencia: TDLC<ul style="list-style-type: none">○ Viernes 28 de agosto• Clase 3: Aspectos orgánicos en libre competencia: FNE<ul style="list-style-type: none">○ Miércoles 2 de septiembre• Clase 4: Estadísticas en el funcionamiento del sistema de libre competencia<ul style="list-style-type: none">○ Viernes 4 de septiembre
--	--

(LOGO UNIDAD)

	<ul style="list-style-type: none">• Clase 5: Procedimiento contencioso de libre competencia: periodo de discusión 1<ul style="list-style-type: none">○ Miércoles 9 de septiembre• Clase 6: Procedimiento contencioso de libre competencia: periodo de discusión 2<ul style="list-style-type: none">○ Viernes 11 de septiembre• Clase 8: Procedimiento contencioso de libre competencia: periodo de discusión 3<ul style="list-style-type: none">○ Miércoles 23 de septiembre• Clase 9: Procedimiento contencioso de libre competencia: periodo de prueba 1<ul style="list-style-type: none">○ Viernes 25 de septiembre• Clase 10: Procedimiento contencioso de libre competencia: periodo de prueba 2<ul style="list-style-type: none">○ Miércoles 30 de septiembre• Clase 11: Procedimiento contencioso de libre competencia: periodo de sentencia<ul style="list-style-type: none">○ Viernes 2 de octubre• Clase 12: Procedimiento contencioso de libre competencia: recurso de reclamación y rol de Corte Suprema 1<ul style="list-style-type: none">○ Miércoles 7 de octubre• Clase 13: Procedimiento contencioso de libre competencia: recurso de reclamación y rol de Corte Suprema 2<ul style="list-style-type: none">○ Viernes 9 de octubre• Clase 14: Procedimiento no contencioso. Funcionalidad y naturaleza jurídica<ul style="list-style-type: none">○ Miércoles 14 de octubre• Clase 15: Procedimiento no contencioso y debido proceso; congruencia; y regulador de mercado<ul style="list-style-type: none">○ Viernes 16 de octubre• Clase 16: Procedimiento no contencioso: tramitación y jurisprudencia 1<ul style="list-style-type: none">○ Miércoles 28 de octubre
--	---

(LOGO UNIDAD)

	<ul style="list-style-type: none">• Clase 17: Procedimiento no contencioso: tramitación y jurisprudencia 2<ul style="list-style-type: none">○ Viernes 30 de octubre• Clase 18: Visita de un ministro del TDLC<ul style="list-style-type: none">○ Miércoles 4 de noviembre• Clase 19: Acuerdos extrajudiciales<ul style="list-style-type: none">○ Viernes 6 de noviembre• Clase 20: Delación compensada<ul style="list-style-type: none">○ Miércoles 11 de noviembre• Clase 21: Indemnización de perjuicios y libre competencia 1<ul style="list-style-type: none">○ Viernes 13 de noviembre• Clase 22: Indemnización de perjuicios y libre competencia 2<ul style="list-style-type: none">○ Miércoles 18 de noviembre• Clase 23: Reformas al sistema de libre competencia<ul style="list-style-type: none">○ Viernes 20 de noviembre
--	--